ADENDA N.º 03

REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa Nº 01/2021, para la **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACION" ID Nº 389.215,** convocada por la Municipalidad de San Lorenzo, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

DONDE DICE:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN
e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**
8. Documentos legales
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio.
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

Adriana Vi[illegible]mayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

   i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

   ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

   I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

   II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

1. **Formulario de Oferta (*)**

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, en el cual será solicitado y verificado para la firma del contrato **(**)**

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**
8. Documentos legales
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.
d) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)
e) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio.
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)

f) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

iii. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

iv. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

III. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o

IV. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

DONDE DICE:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD
1	***PUBLICACION EN RADIOS LOCALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
1.1	RADIO DIFUSION DE SPOT FM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (Espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 Radio Montecarlo – se precisará cotizar por unidad)	1
1.2	RADIO DIFUSION DE MENCIONES FM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio Venus - se precisará cotizar por unidad)	1
1.3	RADIO DIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio 970 AM - se precisará cotizar por unidad)	1
1.4	RADIO DIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio ÑANDUTI 1020 - se precisará cotizar por unidad)	1
1.5	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Sembrador 88.7- se precisará cotizar por unidad)	1

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

1.6	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Monarka FM 102.5 - se precisará cotizar por unidad)	1
1.7	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Manantial 89.9 FM - se precisará cotizar por unidad)	1
2	***PUBLICACION EN PERIODICOS LOCALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
2.1	PUBLICACION EN PERIODICOS LOCALES 5col x 35 cm)	1
2.2	PUBLICACION DE ESPACIOS PARA LLAMADOS (Publicación en periódicos de gran circulación medidas 2col x 10 cm)	1
3	***PUBLICACION EN REDES SOCIALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
3.1	Publicación mensual en Facebook	1
3.2	Elaboración de materiales audiovisuales de 20"	1

*MONTO MINIMO	Gs. 80.000.000.-
*MONTO MAXIMO	Gs. 160.000.000.-

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD
1	***PUBLICACION EN RADIOS LOCALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
1.1	RADIO DIFUSION DE SPOT FM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (Espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 Radio Montecarlo – se precisará cotizar por unidad)	1
1.2	RADIO DIFUSION DE MENCIONES FM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio Venus - se precisará cotizar por unidad)	1
1.3	RADIO DIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio 970 AM - se precisará cotizar por unidad)	1
1.4	RADIO DIFUSION DE MENCIONES AM CON AUDIENCIA EN TODO EL PAIS (5 menciones de 07:00 a 14:00 – Radio ÑANDUTI 1020 - se precisará cotizar por unidad)	1
1.5	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Sembrador 88.7- se precisará cotizar por unidad)	1

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

1.6	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Monarka FM 102.5 - se precisará cotizar por unidad)	1
1.7	RADIO DIFUSION DE SPOT EN RADIO LOCALES (SAN LORENZO) (espacios de 30 seg. de 07:00 a 14:00 – Radio Manantial 89.9 FM - se precisará cotizar por unidad)	1
2	***PUBLICACION EN PERIODICOS LOCALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
2.1	PUBLICACION EN PERIODICOS LOCALES 5col x 35 cm)	1
2.2	PUBLICACION DE ESPACIOS PARA LLAMADOS (Publicación en periódicos de gran circulación medidas 2col x 10 cm)	1
2.3	AVISO DE PAG. ENTERA COLOR EN ABC COLOR – DOMINGO	1
2.4	AVISO DE PAG. ENTERA COLOR EN ULTIMA HORA - DOMINGO	1
2.5	SUPLEMENTO 4 PAGINAS COLOR EN ABC COLOR	1
2.6	SUPLEMENTO 4 PAGINAS COLOR EN ABC COLOR	1
3	***PUBLICACION EN REDES SOCIALES* SOBRE TEMAS URGENTES DE SALUBRIDAD ANTE BROTES EPIDÉMICOS**	***1***
3.1	Publicación mensual en Facebook	1
3.2	Elaboración de materiales audiovisuales de 20"	1

*MONTO MINIMO	Gs. 80.000.000.-
*MONTO MAXIMO	Gs. 160.000.000.-

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBS: Los demás puntos del **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION y ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS,** deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Referencia. -

San Lorenzo, 18 de marzo de 2021.-

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN